



**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**

Serie C
09629

Tacuarembó, 06 de julio de 2026.

Edil Departamental

Comisión de Salud, Higiene y Alimentación.

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el día **martes 07 de julio a la hora 19:30'**, en la sede de este Organismo, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Consideración y aprobación Acta N°16 sesión de fecha **30 de junio de 2026.**

2°.- Expediente N° 2025-96-2-0000391, caratulado “**Ediles Departamentales y Suplentes de Edil, Bancada del Frente Amplio**, presentan proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, dotar a la Plaza **MEVIR 2 y 3**, de la localidad de San Gregorio de Polanco, de equipamiento para actividades físicas comunitarias, mediante una estación saludable”.

3° Expediente N° 2026-96-2-0000070, caratulado, “**Edil Departamental Abel Ritzel y Suplente de Edil Dra. Romina Pesce**, presentan proyecto de Resolución, sugiriendo al Ministerio del Interior, Ministerio de Deportes y la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la creación de una plaza infantil y Estación Saludable, en la Zona de Rincón de la Aldea”.

4°. Expediente N° 2025-96-2-0000115, caratulado “**Edila Departamental Laura Steingruber y Suplente de Edil Analía Tambasco**, presentan proyecto de Resolución, para intercambiar ideas respecto a la atención de salud en los policlínicos, e invitan a comparecer en la Comisión Asesora de Salud, Higiene y Alimentación, a la Directora de Salud de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó (Dra. Helen Porcile)”.

5°. Expediente N° 2026-96-2-0000122, caratulado “**Edil Departamental, Abel Ritzel y Suplentes de Edil Dra. Romina Pesce y Lic. Lila de Lima**, presentan proyecto de Resolución sugiriendo y encomendando a la Comisión de Salud, a realizar una visita a la Asociación Civil Milagros de Amor, ubicada en Villa Ansina con el objetivo de conocer sus instalaciones, funcionamiento y necesidades”.

6°. Expediente N° 2026-96-2-0000123, caratulado “**Edil Departamental, Abel Ritzel y Suplente de Edil Dra. Romina Pesce**, presentan proyecto de Resolución sugiriendo y encomendando a la Comisión de Salud, la elaboración y promoción de un calendario anual de Campañas de Prevención y Concientización en Salud, contemplando las diferentes temáticas a lo largo del año”.

7°.- Expediente N° 2026-96-2-0000125, caratulado “**Ediles Departamentales Abel Ritzel y Cecilio Oliveira, y Suplentes de Edil Dra. Romina Pesce, Lic. Lila de Lima, Aníbal Madrid y Cristina Secco**, presentan proyecto de Resolución sugiriendo la consolidación y fortalecimiento del espacio de playa accesible en San Gregorio de Polanco, que contemple condiciones adecuadas para personas con discapacidad y movilidad reducida”.

8°- Expediente N° 2026-96-2-0000161, caratulado “**Suplente de Edil Gabriel Rodríguez**, presenta Proyecto de Decreto, estableciendo la necesidad de reglamentar una ordenanza



**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**

Serie C
09628

departamental orientada a regular las condiciones Higiénico, Sanitarias, de Seguridad y Funcionamiento de las Piscinas de uso Público y Privado del Departamento”.

9°.- Expediente N° 2026-96-2-197, caratulado “Edil Departamental, Guillermino Rodríguez Sotto y Suplentes de Edil. Virginia Souza y Mtra. Ana María Baraybar, presentan proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la creación e implementación de una campaña departamental permanente de promoción de la donación voluntaria de sangre, destinadas a fortalecer las reservas disponibles en el departamento y fomentar una cultura solidaria de donación, entre los habitantes del departamento de Tacuarembó”.

10°.- Expediente N° 2026 2026 2026-96-2-199, caratulado “Ediles Departamentales y Suplentes, de Edil, integrantes de la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, sugieren al Ejecutivo Departamental a través de sus áreas competentes, incorporar alimentos sin gluten en las canastas solidarias”.

11.- Expediente N° 2026-96-2-200, caratulado “Edil Departamental y Suplentes de Edil integrantes de la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, presentan proyecto de decreto para la creación del programa ‘Tacuarembó sin Gluten’, destino turístico inclusivo, con el objetivo de promover la incorporación de opciones libres de Gluten en los establecimientos gastronómicos y turísticos del departamento”.

Saluda atte:


Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/bgc